

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **016**

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO NOTA Nº 121/04
COMUNICANDO LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN AL CUERPO Y
CUADRO TARIFARIO DEL PUERTO DE USHUAIA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE PUERTOS.

Entró en la Sesión **13/05/2004**

Girado a la Comisión **C/B**
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Particulares 016/04



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
TIERRA DEL FUEGO
BELAKAMAIN 281 USHUAIA
TEL / FAX .02901-424359



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

12 509

07-05-04

1238

FIRMA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11.05.04

MESA DE ENTRADA

Nº 016

FIRMA

CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS

Ushuaia, 4 de mayo de 2004

Nota N°121/2004

Señor
Presidente
De la Legislatura
De la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Don Hugo COCCARO C/C Señores Legisladores
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de llevar a su conocimiento que en la Dirección Provincial de Puertos, el Capitán Ernesto Canigia, de la manos de sus asesores pretende realizar una modificación al cuerpo y cuadro tarifario del Puerto de Ushuaia, de manera oscura y muy poco clara, con lo que ha generado mucha preocupación en todos aquellos que cuidamos los intereses de la provincia, por entender que se pretende trasladar recursos provinciales al ámbito de sus representados, algunas de las empresas privadas que operan en el Puerto de Ushuaia.

En primer lugar queremos que sepa quienes son los asesores del Presidente de Puertos Canigia:

- a) Guillermo Klimascevsy, apoderado de la firma I.P.A.S.A y miembro de la Cámara de Operadores Portuarios y Servicios Afines (C.O.P.S.A).
- b) Dr. Troitño, integrante del Estudio jurídico del Dr. Fernández Pezzano, viejo conocido de la actividad portuaria y representante de todos aquellos que litigaron contra el puerto en algún momento. Ese Estudio Jurídico ha representado a la firma TAMIC S.A. en su demanda contra el Puerto de Ushuaia, a la empresa JORGE ANDRES Lechman en sus demandas contra el Puerto y otra serie de actividades tendientes a debilitar la acción del estado en la defensa de sus legítimos derechos sobre la percepción de distintos servicios portuarios que conforman una parte sustancial del erario provincial.
- c) Marcelo Moscoso, designado recientemente como Gerente del Puerto de Ushuaia, lo que motivo la renuncia de la totalidad de trabajadores de dicho puerto a sus cargos y adicionales, y conocido representante de la Empresa Lech-Mar S.A., operadora del área estibaje en el Puerto de Ushuaia.

Sr. Gobernador, queremos que sepa que Ud. ha puesto al lobo a cuidar a las ovejas de la mano de compromisos políticos que generarán mucho perjuicio a la provincia.

El puerto de Ushuaia se ha puesto a la altura de sus responsabilidades de la mano del personal de Planta permanente del mismo, quienes en cuatro meses han demostrado que la administración portuaria es una excelente fuente de ingresos para la provincia, ingresos que tememos sean trasladados al ámbito de algunas empresas privadas, particularmente representadas por las personas citadas.

Además, según hemos podido averiguar, la confección y diseño de la nueva norma tarifaria es un secreto que solo conocen las personas nombradas y que no ha sido puesto en consideración de ningún técnico de la actividad portuaria estatal, ni siquiera del Vicepresidente (Cacho García) que Ud. mismo envió al Puerto.

Creemos que el tema que le acercamos nos une en la defensa de los legítimos intereses de la provincia y le rogamos que accione en consecuencia, exigiendo la transparencia de los actos de gobierno, sean estos del gobierno central o de cualquier ente como la Dirección Provincial de Puertos.-


Córdoba Carlos Hipólito
Secretario Gremial


Vázquez Alejandro María
Secretario General